

- En julio de 2026, el Índice de Actividad del Comercio (IAC) a precios constantes disminuyó **0,2%** interanualmente.
- El Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) a precios constantes creció **2,1%** en doce meses.
- El Índice del Comercio Electrónico Minorista<sup>1</sup> (ICEM) a precios corrientes creció **14,8%** respecto al mismo mes del año anterior.

## Evolución de la serie original

En julio de 2026, el IAC a precios constantes decreció 0,2% en doce meses, acumulando un aumento de 3,3% al séptimo mes del año. El resultado se explicó por el descenso de comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas (división 46). Por el contrario, comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas (división 45) y comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas (división 47) registraron alzas interanuales.

## Análisis por división

La división 46 fue la que más incidió (-1,382 puntos porcentuales (pp.)) en la disminución interanual del IAC a precios constantes, al anotar una caída de 3,2%. El decrecimiento en las ventas de esta división se debió, principalmente, al menor aporte de venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales, clase 4650<sup>2</sup> (-0,917pp.); venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de gasfitería y calefacción, clase 4663 (-0,862pp.), y venta al por mayor de desperdicios, desechos, chatarra y otros productos n.c.p.\*, clase 4669 (-0,803pp.), que descendieron 2,7%, 10,6% y 13,0%, respectivamente.

En tanto, la división 45 (0,067pp) creció 0,7% en doce meses. Esta alza se explicó por la incidencia de venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores, clase 4530 (3,294pp.), que creció 9,1%. Por el contrario, venta de vehículos automotores, clase 4510 (-2,591pp.), se contrajo 4,1%.

Asimismo, la división 47 (1,093pp.) anotó un aumento interanual de 2,3%, como consecuencia, fundamentalmente, de los aportes de venta al por menor por correo y por internet, clase 4791 (0,965pp.); venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco, clase 4711<sup>3</sup> (0,596pp.), y venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados, clase 4720<sup>4</sup> (0,458pp.), que crecieron 18,8%, 2,1% y 5,1%, respectivamente.

## Análisis por clase

Las actividades económicas que más impactaron en la disminución interanual del IAC a precios constantes fueron venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales, clase 4650 (-0,401pp.); venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de gasfitería y calefacción, clase 4663 (-0,377pp.), y venta al por mayor de desperdicios, desechos, chatarra y otros productos n.c.p., clase 4669 (-0,351pp.).

## SECTORES ECONÓMICOS

Base promedio año 2018=100

Julio 2026

Var. 12 meses a precios constantes (%)

Índice de Actividad del Comercio (IAC) -0,2

Div. 45: automotriz 0,7

Div. 46: mayorista -3,2

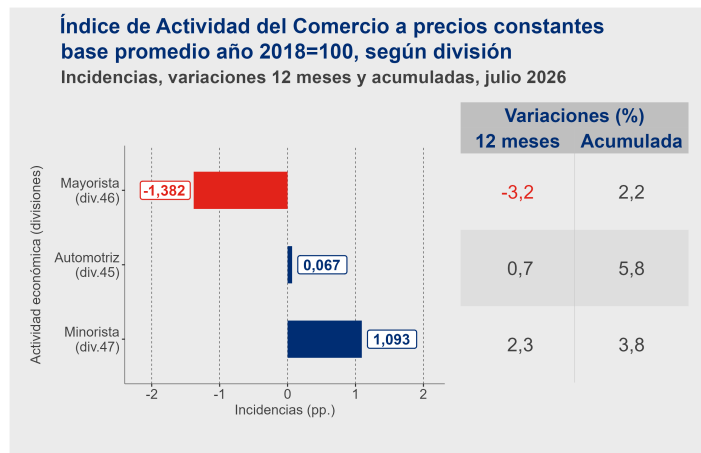
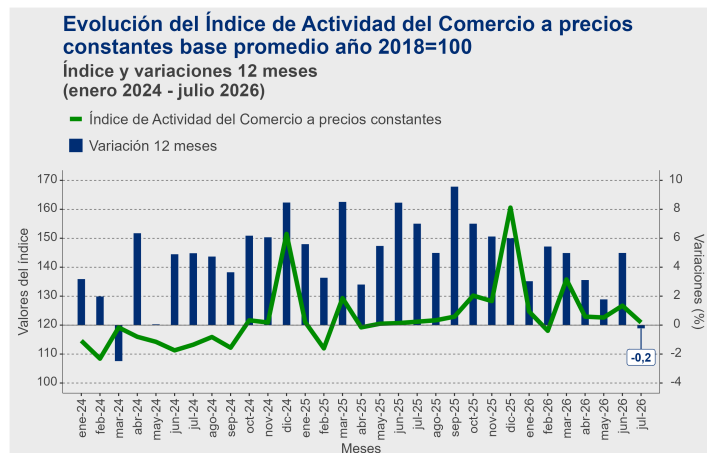
Div. 47: minorista 2,3

Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) 2,1

Índice de Actividad del Comercio al por Menor (IACM) 2,2

Var. 12 meses a precios corrientes (%)

Índice del Comercio Electrónico Minorista (ICEM) 14,8



**Nota 1:** Las cifras del mes en análisis son provisionales.

(\*) No clasificado previamente.

<sup>1</sup> Este índice incluye la totalidad de la división 47 "comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas".

<sup>2</sup> La clase definida como 4650 agrupa todas las clases incluidas en el grupo 465 "venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales".

<sup>3</sup> La clase 4711 se asimila a las ventas de supermercados.

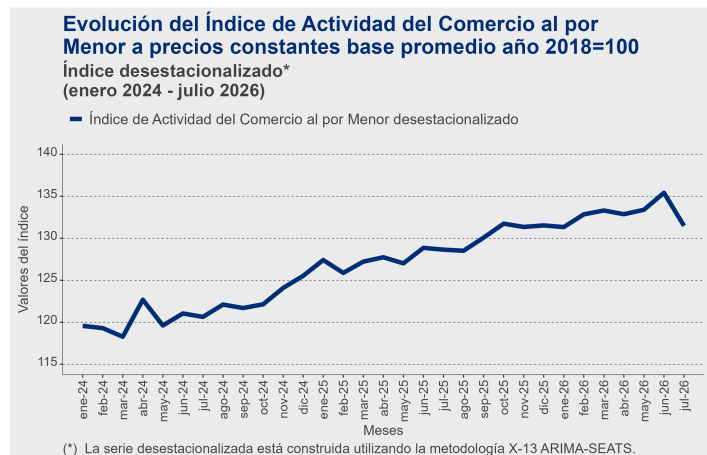
<sup>4</sup> La clase definida como 4720 agrupa todas las clases incluidas en el grupo 472 "venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados".

# Índice de Actividad del Comercio al por Menor<sup>5</sup>

## Evolución de la serie desestacionalizada

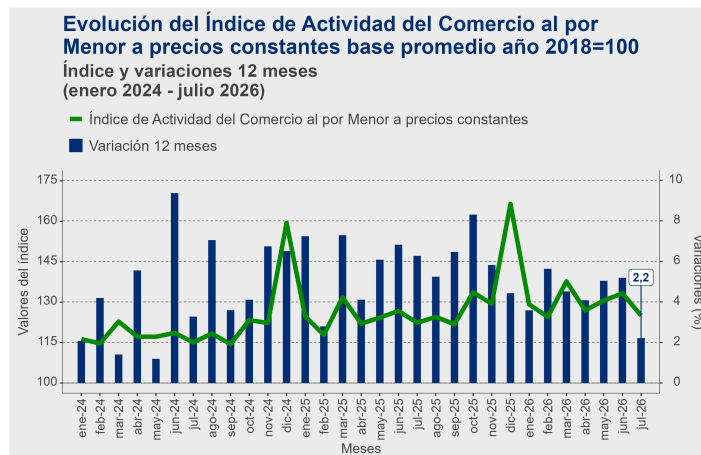
En julio de 2026, el IACM desestacionalizado<sup>6</sup> y corregido de efecto calendario anotó una disminución mensual de 2,9% y un crecimiento interanual de 2,2%.

De acuerdo con el modelo de ajuste estacional utilizado, en el período de análisis se observó un efecto calendario positivo con relación a julio de 2025, ya que se registró un martes menos y un viernes más.



## Evolución de la serie original

El IACM a precios constantes creció 2,2% en doce meses, acumulando un alza de 4,3% en lo que va del año. Las líneas de productos que más aportaron en el aumento del índice fueron alimentos (0,789pp.); repuestos, neumáticos y accesorios de vehículos automotores (0,599pp.), y productos electrónicos, para el equipamiento del hogar y tecnológicos (0,565pp.), con incrementos de 3,3%, 8,8% y 4,0%, respectivamente.



# Índice de Ventas de Supermercados<sup>7</sup>

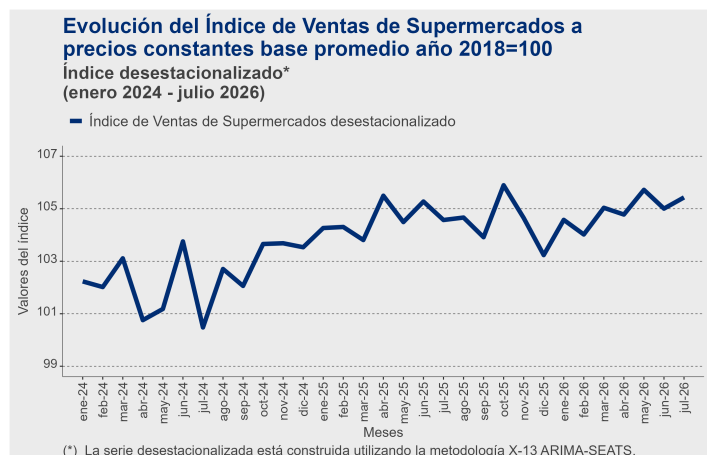
Base promedio año 2018=100

- En julio de 2026, la serie desestacionalizada del Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) aumentó **0,4%** en comparación con el mes anterior.

## Evolución de la serie desestacionalizada

En julio de 2026, el ISUP desestacionalizado<sup>8</sup> y corregido de efecto calendario anotó una expansión de 0,4% respecto al mes anterior y un crecimiento interanual de 0,8%.

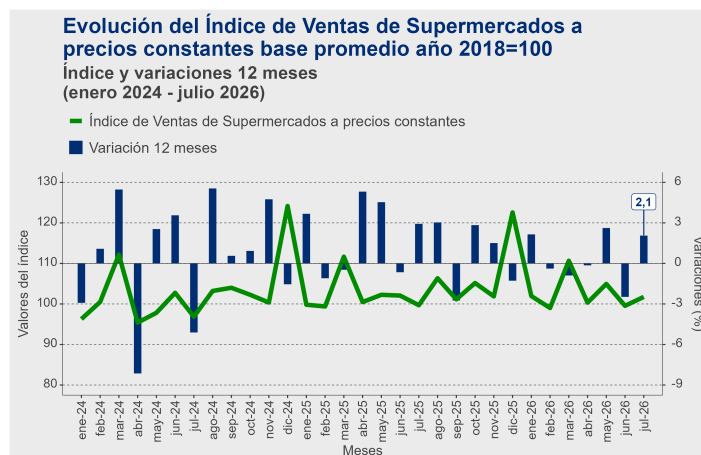
En el período de análisis se observó un efecto calendario positivo para el sector en relación con julio de 2025, debido a que se



registró un martes y jueves menos y un viernes adicional, según el modelo de calendario utilizado.

## Evolución de la serie original

El ISUP a precios constantes presentó un crecimiento de 2,1% en doce meses, acumulando una expansión de 0,4% al séptimo mes del año.



<sup>5</sup> Este índice incluye la totalidad de la división 47 y solo las ventas minoristas de la división 45 (líneas de productos “vehículos automotores livianos nuevos”, “vehículos automotores usados” y “repuestos”).

<sup>6</sup> Para más detalle del análisis estacional, ver separata técnica “Desestacionalización de los índices económicos de corto plazo del sector comercio, base promedio año 2018=100”, junio de 2024, en [www.ine.gob.cl](http://www.ine.gob.cl). Las cifras de la serie desestacionalizada y la de tendencia-ciclo se encuentran disponibles en la sección Actividad mensual del comercio, cuadros estadísticos.

<sup>7</sup> El Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) pertenece al Índice de Actividad del Comercio (IAC).

<sup>8</sup> Para más detalle del análisis estacional, ver separata técnica “Desestacionalización de los índices económicos de corto plazo del sector comercio, base promedio año 2018=100”, diciembre de 2023, en [www.ine.gob.cl](http://www.ine.gob.cl). Las cifras de la serie desestacionalizada y la de tendencia-ciclo se encuentran disponibles en la sección Ventas mensuales de supermercados, cuadros estadísticos.

## Regiones

Las ventas a precios constantes de supermercados consignaron aumentos interanuales en siete de las dieciséis regiones, y en cinco de ellas el resultado fue mayor que la variación nacional (2,1%).

El ISUP de la Región Metropolitana (1,653pp.) fue el que más influyó en la expansión del ISUP nacional a precios constantes, seguido por Coquimbo (0,299pp.) y Valparaíso (0,292pp.). Por otro lado, La Araucanía (-0,121pp.), Maule (-0,112pp.) y Magallanes (-0,028pp.) registraron los principales resultados negativos en el período de análisis.

## Índice de Ventas de Supermercados a precios constantes base promedio año 2018=100, según región

Índice, variaciones 12 meses y acumuladas  
julio 2026

| Región             | ISUP   | Variaciones (%) |                  |
|--------------------|--------|-----------------|------------------|
|                    |        | 12 meses        | Acumulada        |
| Índice General     | 101,74 | 2,1             | 0,4              |
| Arica y Parinacota | 108,55 | 2,9             | 2,4              |
| Tarapacá           | 95,69  | 2,0             | 0,2              |
| Antofagasta        | 101,22 | 0,1             | 0,7              |
| Atacama            | 111,69 | 4,7             | 2,3              |
| Coquimbo           | 112,04 | 6,0             | 1,2              |
| Valparaíso         | 105,83 | 2,5             | 1,1              |
| Metropolitana      | 98,55  | 4,2             | 2,1              |
| O'Higgins          | 103,82 | -0,4            | -1,6             |
| Maule              | 96,03  | -2,4            | -4,1             |
| Ñuble              | 100,90 | -1,0            | -1,3             |
| Biobío             | 107,90 | -0,1            | -2,0             |
| La Araucanía       | 96,20  | -2,3            | -3,8             |
| Los Ríos           | 107,35 | -1,0            | -1,6             |
| Los Lagos          | 108,54 | -0,1            | 0,7              |
| Aysén              | 110,43 | -0,9            | 0,0 <sup>9</sup> |
| Magallanes         | 78,81  | -2,7            | -1,1             |

<sup>9</sup>Variación positiva al segundo decimal.

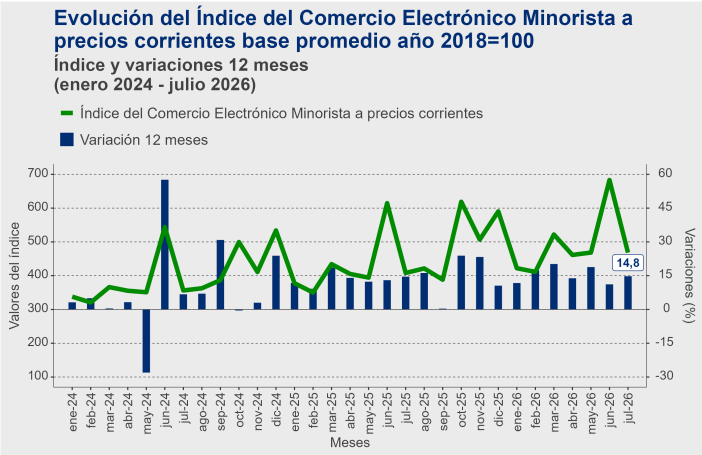
## Índice del Comercio Electrónico Minorista

Base promedio año 2018=100

### Evolución de la serie original

El ICEM a precios corrientes aumentó 14,8% en doce meses, acumulando un crecimiento de 15,2% en lo que va del año.

Las líneas de productos que más impactaron en el aumento del índice fueron productos electrónicos, para el equipamiento del hogar y tecnológicos; alimentos, y vestuario, calzados y accesorios.



Rectificaciones del período<sup>10</sup>

| Las rectificaciones realizadas en este período fueron: |        |       |                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------|--------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                        | Fecha  | Grupo | Glosa                                                                                                       |
| IAC                                                    | jul-25 | 451   | Venta de vehículos automotores                                                                              |
|                                                        |        | 453   | Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores                                             |
|                                                        |        | 462   | Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos                                        |
|                                                        |        | 463   | Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco                                                           |
|                                                        |        | 464   | Venta al por mayor de enseres domésticos                                                                    |
|                                                        |        | 465   | Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales                                                       |
|                                                        |        | 466   | Otras actividades de venta al por mayor especializada                                                       |
|                                                        |        | 469   | Venta al por mayor no especializada                                                                         |
|                                                        |        | 471   | Venta al por menor en comercios no especializados                                                           |
|                                                        |        | 472   | Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados                               |
|                                                        |        | 474   | Venta al por menor de equipo de información y de comunicaciones en comercios especializados                 |
|                                                        |        | 475   | Venta al por menor de otros enseres domésticos en comercios especializados                                  |
|                                                        |        | 477   | Venta al por menor de otros productos en comercios especializados                                           |
|                                                        | jun-26 | 479   | Venta al por menor no realizada en comercios, puestos de venta o mercados                                   |
|                                                        |        | 451   | Venta de vehículos automotores                                                                              |
|                                                        |        | 453   | Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores                                             |
|                                                        |        | 462   | Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos                                        |
|                                                        |        | 463   | Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco                                                           |
|                                                        |        | 464   | Venta al por mayor de enseres domésticos                                                                    |
|                                                        |        | 465   | Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales                                                       |
|                                                        |        | 466   | Otras actividades de venta al por mayor especializada                                                       |
|                                                        |        | 469   | Venta al por mayor no especializada                                                                         |
|                                                        |        | 472   | Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados                               |
|                                                        |        | 473   | Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados                   |
|                                                        |        | 474   | Venta al por menor de equipo de información y de comunicaciones en comercios especializados                 |
|                                                        |        | 475   | Venta al por menor de otros enseres domésticos en comercios especializados                                  |
|                                                        |        | 476   | Venta al por menor de productos culturales y recreativos en comercios especializados                        |
|                                                        |        | 477   | Venta al por menor de otros productos en comercios especializados                                           |
|                                                        |        | 479   | Venta al por menor no realizada en comercios, puestos de venta o mercados                                   |
|                                                        | Fecha  | Clase | Glosa                                                                                                       |
| ISUP                                                   | jun-26 | 4711  | Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco |

<sup>10</sup>Para más detalle, ver separata técnica “Actualización políticas de rectificación y revisión de cifras”, mayo de 2026, en [www.ine.gob.cl](http://www.ine.gob.cl).